



**I Nombre del área que clasifica.**

Oficina de Representación Morelos

**II Identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

SEMARNAT-04-007 – Aviso de No Requerimiento de Autorización en materia de Impacto Ambiental, Oficio 137.01.01.1419/2024

**III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos

**IV Fundamento legal.**

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el Artículo 116 párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**V Firma del titular del área.**

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

**VI Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública**

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 17 de enero del 2025 y protocolizada mediante el ACTA\_02\_2025\_SIPOT\_4T\_2024\_FXXVII.

Liga:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA\\_02\\_2025\\_SIPOT\\_4T\\_2024\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_02_2025_SIPOT_4T_2024_FXXVII.pdf)





**GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES  
TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.  
CALLE SONORA NÚMERO 100, LOC. 10  
COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN  
C.P. 62370, CUERNAVACA, MORELOS**

Me refiero a la solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta oficina de representación el 17 de octubre del año en curso, mediante el cual el ciudadano Jorge Oliverio Flores Vázquez representante legal de GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V. presenta el trámite SEMARNAT-04-007 denominado Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental para realizar el proyecto denominado *Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a base de zeolitas, con capacidad de tratamiento de 78 m<sup>3</sup>/día, de los cuales 30 m<sup>3</sup>/día se reutilizarán en áreas de wc, misma que será instalada en el Call Center Cuernavaca, ubicado en la Carretera México-Acapulco y calle Sonora No. 100, local 10, Ricardo Flores Magón, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62370.*

Dicha PTAR consiste en un sistema de tratamiento a base de zeolitas, consta fundamentalmente de un pre tratamiento y dos procesos unitarios esenciales, un primer proceso de coagulación/floculación y finalmente un proceso de filtración, complementado con dosificación de hipoclorito de sodio y tanque de lodos, la PTAR consta de :

- ◆ Pre tratamiento
- ◆ Cisterna de aguas residuale
- ◆ Tanques de recepción
- ◆ Canales de sedimentación
- ◆ Filtro de zeolitas
- ◆ Dosificador de hipoclorito de sodio
- ◆ Cisterna de aguas tratadas
- ◆ Tanque de lodos
- ◆ Emisor y descarga a cuerpo receptor

Sobre el particular, con fundamento legal en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 5to inciso a) fracción VI del Reglamento de la misma Ley en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental [RLGEEPAMEIA] y 35 fracción X, inciso c del Reglamento Interior de la SEMARNAT, y considerando que descargará 48 m<sup>3</sup>/día hacia el río Apatlaco y siempre que no se realicen actividades altamente riesgosas, esta oficina de representación le informa que la obra se encuentra entre las excepciones del RLGEEPAMEIA, por lo que no requiere autorización en materia de impacto ambiental federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS**

**BIÓLOGO  
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN MORELOS

*Observe Sique*





**Oficina de representación en el estado de Morelos.  
Departamento de impacto y riesgo ambiental.**

Oficio número: 137.01.01.01.1419/2024  
Folio y/o número de bitácora: 17/DD-0056/10/24

Cuernavaca, Morelos, noviembre 5, 2024.

Con copias electrónicas para:  
Actuaría Gloria Sandoval Salas. Titular de la unidad coordinadora de oficinas de representación y gestión territorial de la SEMARNAT.  
M. en E. Alejandro Pérez Hernández.- Director General de Impacto y Riesgo Ambiental. -alejandro.perez@semarnat.gob.mx  
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador técnico y de gestión ambiental [pablo.brauer@semarnat.gob.mx](mailto:pablo.brauer@semarnat.gob.mx)  
M.I Andrés Eduardo Galván Torres.- Director General del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua.- [opocb@conagua.gob.mx](mailto:opocb@conagua.gob.mx)  
Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de despacho de la oficina de representación de la Procuraduría federal de protección al ambiente en el estado de Morelos.  
Número de Control: 1460/2024

JRAC/AVDJ/CVA

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

